



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.-

Visto lo solicitado por la Secretaría Electoral de San Luis y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) a partir del día de la fecha y hasta el 6 de septiembre de 1991 para desempeñarse en la Secretaría Electoral de San Luis en reemplazo de Américo Funes que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Juan Carlos Rodríguez*